

REVISADO

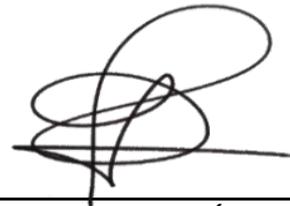
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 23:17 , 08/02/2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

ESTADO N°	20			FECHA:	09 DE FEBRERO DE 2021	PAGINA	1		
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-001-31-05-001-2015-00377-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	BLANCA LIDIA CALAMBÁS PAJA Y OTRO	AFP PROTECCIÓN S.A.	OBEDECIMIENTO A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y FIJACIÓN DE AGENCIAS EN DERECHO	8-feb-21	TRIB.	
2	19-001-31-05-001-2015-00394-03	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	EJECUTIVO	MARÍA ESPERANZA CHARRIA	U.G.P.P.	TRASLADO <u>COMÚN</u> PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (EJECUTADA) DE AUTO	8-feb-21	TRIB.	
3	19-001-31-05-001-2018-00054-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	LUIS EDUARDO RESTREPO RUÍZ	TRANSPUBENZA LTDA.; NOHORA IRMA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ; EDILIO ANTONIO Y LEONARDO VILLAMARÍN ORDOÑEZ Y H. I. DE EVERT ARCADIO NARANJO VILLAMARÍN	TRASLADO <u>COMÚN</u> PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDANTE) DE AUTO	8-feb-21	TRIB.	
4	19-001-31-05-002-2018-00294-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	BERNARDITA CÓRDOBA LÓPEZ	COMFACAUCA	CONCESIÓN RECURSO DE CASACIÓN A DEMANDANTE	8-feb-21	TRIB.	
5	19-001-31-05-002-2019-00105-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ALBA MELIA APONZA CASTILLO	COLPENSIONES E.I.C.E.	TRASLADO <u>COMÚN</u> PARA ALEGATOS POR ESCRITO CONSULTA SENTENCIA	8-feb-21	TRIB.	
6	19-001-31-05-002-2019-00208-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	CARMEN AMANDA PÉREZ DAZA	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A. - U.G.P.P.	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADOS) Y CONSULTA SENTENCIA	8-feb-21	TRIB.	
7	19-142-31-89-001-2020-00131-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ESP. FUERO SIND. (ACCIÓN DESPIDO)	GILPA IMPRESORES ZONA FRANCA S.A.S.	YAIR PALACIOS VELASCO Y SINTRAPULCAR-SUBDIRECTIVA GUACHENÉ CAUCA	<u>SENT.</u> CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS DEMANDADA</u>	8-feb-21	TRIB.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#), EN CONCORDANCIA CON EL [295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 08 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL [ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020](#)



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario